



## POLÍTICA DE BIENESTAR LABORAL Y CAPACITACIONES

**SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA.**, busca crear, mantener y mejorar en el ámbito del trabajo en condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral de nuestros colaboradores, permitiendo desarrollar sus niveles de participación e identificación con su trabajo y con el logro de la misión organizacional.

Para que se obtenga el éxito y cumplimiento de esta Política, la Alta Dirección establece:

- Realizar procesos que propicien autonomía, participación, creatividad, sentido de pertenencia y satisfacción. Promover los equipos de trabajo, el liderazgo y el desarrollo de valores organizacionales.
- Sensibilizar a los trabajadores en el compromiso hacia la calidad de vida laboral, generando condiciones de equidad, respeto, solidaridad, tolerancia, y pluralismo.
- Uso adecuado de recursos y alianzas estratégicas.
- Participación de los trabajadores en diseño, ejecución y evaluación del programa de Bienestar Laboral.
- Garantizar el bienestar laboral de los trabajadores, con la sensibilización de estilos de vida saludables en conjunto con sus familias y la comunidad.
- Generar un clima laboral adecuado y la utilización de herramientas ofimáticas, para la prevención de riesgo psicosocial de los trabajadores tanto extralaboral como intralaboral.
- Proporcionar los recursos para el funcionamiento del área de bienestar laboral y capacitaciones dentro de la compañía.
- Concientizar a los colaboradores en la importancia de las energías renovables, la producción más limpia, el ahorro de materias primas, agua, energía, reducción de los residuos y las emisiones contaminantes.
- Fortalecer las competencias y habilidades de los trabajadores por medio de capacitaciones para el desarrollo de su labor, incentivando el crecimiento personal y profesional.

**SANDRA SOLEDAD PANTOJA ROSALES**

Gerente General

Fecha: 15/07/2024

Revisada y aprobada